



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Martes 9 de Julio de 2024

NÚM. 94

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve José de Jesús Arteaga Suárez, frente a Martha Dolores Barrera Zarate..... 1
J.O.F. Promueve Angélica Novoa González, frente a Ramón Cervantes Chávez (divorcio necesario)..... 2

AD-PERPETUAM

- Socorro Escobar Barajas..... 2
Eloisa León Garnica..... 3

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Se concluye extrajudicialmente la S.I. a bienes de Juana Romero Pineda, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán..... 3
J.S.T. Compareció Rogelio Chávez Reyes, albacea del J.S.T. a bienes de Rogelio Chávez Buenrostro, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127 de San José de Gracia, Michoacán..... 3

AVISO FISCAL

- Avelina Alvarado Muñoz..... 3
Gaona García María Guadalupe..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN APOSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 923/2014, promovido por

JOSÉ DE JESÚS ARTEAGASUÁREZ, frente a José Antonio González Flores, por si y en cuanto apoderado legal de MARTHADOLORES BARRERAZARATE, asimismo a esta última en cuanto deudora y mutuaría, se ordenó sacar a remate la finca urbana con casa habitación ubicada en calle David Franco Rodríguez número 310 en la población de Pajacuarán, Michoacán, en la cantidad de \$2'402,880.00 (dos millones cuatrocientos dos mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.).

Servirá de base para el remate la cantidad indicada y como postura legal la que cubra las dos terceras parte (sic) de dicho valor.

El remate en su PRIMERA ALMONEDA tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de julio del año en curso, convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por 3 tres veces, de siete en siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en los Estrados del Juzgado Civil y/o Mixto de Primera Instancia de la ciudad de Jiquilpan, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40003528227-19-06-24 84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar número 137/2013, que sobre divorcio necesario, promovió ANGÉLICA NOVOA GONZÁLEZ, frente a RAMÓN CERVANTES CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Propiedad con domicilio en calle Victoria esquina la Cruz número 500 de esta ciudad, con una extensión de 93.40 noventa (sic) metros, con cuarenta centímetros cuadrados. Se manda convocar postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, para que intervengan en la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de

\$875,315.00 (ochocientos setenta y cinco mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.), que es el valor promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 7 siete de agosto del año en curso.

Sahuayo, Michoacán, a trece de junio de dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40003533455-25-06-24 94-1-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

SOCORRO ESCOBAR BARAJAS, por su propio derecho promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, con número de expediente 185/2024, respecto de un predio urbano ubicado en Nicolás Bravo s/n de la población de Tocumbo, Michoacán, que pertenece a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 65.58 metros, con Guillermo Andrade Malfavón.
 Al Sur. 67.28 metros, con calle Nicolás Bravo.
 Al Oriente. 45.65 metros, con Guillermo Andrade Malfavón.
 Al Poniente. de norte a sur, 7.76 metros, con Guillermo Andrade Malfavón, en línea en dirección sur-poniente, 4.77 metros, con Guillermo Andrade Malfavón y 35.53 en dirección sur con Julie Dolores Barragán Silva.

Con superficie total de 3,077.41 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por donación de su padre el señor Luis Escobar Montufar, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 03 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40103539078-01-07-24 94

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 8 mayo 2024, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpétuam expediente número 492/2024 promueve ELOISA LEÓN GARNICA, suplir título escrito dominio fracción predio urbano casa habitación ubicado calle sin nombre, rancho Bellas Fuentes, actualidad calle Miguel Bernal Jiménez número 5 Bellas Fuentes, Coeneo, Michoacán mide y linda:

Norte. 27.150 metros, Adalberto Velgara García.
 Poniente. 7.700, 1.600, 26.600 callejón sin nombre.
 Oriente. 18.800, 7.850, 18.800 metros, 26.00 metros, calle Moisés Ramírez y Alejandra González Heredia.
 Sur. 20.300 metros, calle Miguel Bernal Jiménez.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zacapu, Michoacán, 15 mayo 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40003538181-28-06-24 94

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUANA ROMERO PINEDA, misma que se radico ante el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 122/2023, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 28 de junio de 2024. (Firmado).

40103539289-01-07-24 94

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Testamentario, expediente 379/2024, a bienes de ROGELIO CHAVEZ BUENROSTRO, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, el albacea ROGELIO CHAVEZ REYES, según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ser heredero, acepto la herencia y formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, de ese Código, a efecto de que la sucesión se tramite, Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo González Nava. (Firmado).

40003528975-20-06-24 94

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 124/2024

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

La C. AVELINA ALVARADO MUÑOZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo la C. Amalia Garcia Herrera, predio rústico "sin nombre", ubicado en la carretera Morelia-Quiroga Km 19, en la tenencia de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 221.88 mts., con Ricardo Rosas Chavez, Aureliano Herrera.

Al Sur. 180.00 mts., con carretera federal No. 15 Morelia-Quiroga.

Al Oriente. 241.72 mts., con Rogaciano Dominguez.

Al Poniente. 381.48 mts., con Pedro Ponce, cerca de por medio.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Según avalúo de fecha 28 de mayo de 2024, tiene una superficie de 05-69-09.41 has. y se asignó un valor catastral de \$11,991.00 (once mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)

Morelia, Mich., a 29 de mayo de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 05 de junio de 2024.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40153527462-01-07-24

94

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro Vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

De la C. GAONA GARCIA MARIA GUADALUPE, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, que adquirió como poseedor predio urbano, en la calle Héroes de Nacozari, esquina Pedro Antonio de Ibarra, de la colonia Ibarra de esta ciudad, según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. Una medida de norte a oriente de 5.20 metros, con la calle Vasco de Quiroga, una segunda medida de norte a sur de 17.08 metros, mismo viento 12.09 metros, con Flavio Vaca Cazares, tercera medida de norte a oriente 5.90 metros, mismo viento de 6.50 metros, mismo viento de 7.20 metros, con Flavio Vaca Cazares, quinta medida de norte a oriente de 25.60 metros, con Baltazar Perez Hernandez.

Al Sur. 32 metros, con calle Héroes de Nacozari.

Al Oriente. 34.30 metros, con calzada Pedro Antonio de Ibarra.

Al Poniente. 51.30 metros, con Ignacio Arreola Espino.

Con una superficie de 1,384.43 m² según avalúo de fecha 11/12/2023 se le asignó un valor catastral de \$711,596.00 (setecientos (sic) once mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Administradora de Rentas.- Lic. María Esther Molinero Magaña.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Pátzcuaro, Michoacán, a 10 de enero de 2023.- L.E.F. Ademar Gonzalez Reyes

40153527521-01-07-24

94

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx